

La reforma de la escuela secundaria brasileña: propuesta de formación y proyecto empresarial en discusión



Valdirene Alves de Oliveira

Doctora en Educación por la Universidad Federal de Goiás (UFG).
Profesor de la Universidad Estatal de Goiás (UEG).



João Ferreira de Oliveira

Doctora en Educación por la Universidad de São Paulo (USP).
Profesor Titular de la Universidad Federal de Goiás (UFG).

En el ámbito de las transformaciones, en Brasil y en el mundo, el neoliberalismo se ha configurado como la nueva razón mundial, como sistema normativo (DARDOT; LAVAL, 2016), que desde el subsuelo ha propiciado el ascenso de políticas antidemocráticas en occidente, al mismo tiempo, que la sociedad apenas puede poner nombre a tal situación, aunque se evocan muchas alusiones, como el fascismo, el populismo, la plutocracia, entre otras. (BROWN, 2019).

En los últimos años, Brasil ha experimentado muchos cambios en varios campos, registrándose alteraciones en la política, en las relaciones sociales, en la configuración económica, en la cultura organizativa de las

instituciones... entre otras transformaciones. La vigencia del Estado Democrático de Derecho ha sido cuestionada por algunos segmentos de la sociedad, principalmente vinculados a una perspectiva más conservadora, autoritaria y neoliberal.

En el campo educativo se pueden identificar muchas transformaciones, especialmente cuando se llevó a cabo el juicio político a la presidenta de la República Dilma Rousseff, el 31 de agosto de 2016. Desde entonces, la educación ha sido objeto de disputa, especialmente en el contexto de la Educación Básica. Educación, que comprende tres etapas: Educación Infantil (0 a 3 años) y Preescolar (4 y 5 años), Primaria (6 a 14 años) y Bachillerato (15 a 17 años), siendo obligatorio la matrícula en el grupo de edad de 4 a 17 años, desde 2009, cuando se sancionó la Enmienda Constitucional núm. 59/2009.

En el contexto actual, pasado, presente y futuro, en cierto modo, diseñan “nuevos” rumbos para la Escuela Secundaria Brasileña. Esta tríada temporal da una connotación única a la justificación para el diseño de un proyecto de formación de jóvenes brasileños. En tiempos de cambios en el campo del poder, el discurso de la existencia de una crisis en la Enseñanza Media fue uno de los elementos orientadores de la reforma de la Enseñanza Media presentada como Medida Provisional (MP) en el Congreso Nacional el 22 de septiembre de 2016, remitida por el ministro de Educación, Mendonça Filho, bajo el sello del presidente Michel Temer (2016-2018), quien asumió la presidencia de República tras el juicio político a la presidenta Dilma Rousseff.

La tramitación de la MP núm. 746/2016 provocó movilizaciones en el terreno educativo, en entidades científicas, universidades, escuelas secundarias y en el movimiento estudiantil, que realizaron varias ocupaciones en escuelas secundarias y universidades. Sin embargo, la MP fue aprobada y convertida en Ley núm. 13.415/2017. Esta legislación retomó aspectos que ya estaban en disputa en el Congreso Nacional, en la Comisión Especial para la Reforma de la Enseñanza Media, constituida en 2012 y que se recogió en el PL núm. 6.840/2013 con aprobación en la comisión en 2014. Es decir, se volvió a un proyecto educativo para jóvenes que se vinculó al proyecto empresarial retomado en el país en 2016.

La reforma de la Educación Secundaria en curso en Brasil, sin embargo, no se limita a la última etapa de la Educación Básica, ya que la legislación incorporó

propuestas para los planes de estudio de la Educación Básica obligatoria (de 4 a 17 años) y para los cursos de formación de profesores, con el objetivo de unificar el currículo nacional, además de flexibilizar las reglas de contratación y cambiar las condiciones laborales de los docentes en las instituciones educativas.

Los procesos de implementación de la actual reforma de la Educación Secundaria en Brasil pueden identificarse desde algunas perspectivas y acciones, en especial dos de carácter nacional:

- a) la organización curricular nacional en las unidades federadas del país, especialmente en las escuelas públicas.
- b) la búsqueda de la unificación del currículo de Educación Básica con el currículo de formación docente en los niveles de educación superior.

Así, tan pronto como fue promulgada la Ley núm. 13.415/2017, hubo una intensificación del trabajo a favor de la aprobación de la Base Curricular Común Nacional (BNCC) para la Enseñanza Media, ya que en diciembre de 2017 se aprobaron los documentos curriculares relacionados con la Educación Infantil y la Enseñanza Fundamental. En diciembre de 2018 se aprobó en el Consejo Nacional de Educación (CNE) la BNCC para la Enseñanza Media y fue elevado a la condición de auxiliar y orientador del proyecto de formación previsto en la Ley núm. 13.415/2017. Directa e indirectamente, fue adelantado por el gobierno de Michel Temer (2016-2018) al Congreso Nacional. La BNCC de Enseñanza Media no consideró los puntos de vista de la comunidad académica y científica, sobre todo, de las organizaciones y asociaciones estudiantiles dedicadas a la formación de profesionales de la educación. Este sesgo es evidente en las versiones preliminares de la BNCC de la Escuela Secundaria.

Durante la fase de definición del BNCC de Educación Media, el Consejo Nacional de Secretarios de Educación (Consed) jugó un papel protagonista en la definición de los planes de estudio de las escuelas públicas en las unidades federativas del país. Este Consejo juega un papel importante en la promoción de la integración de las redes estatales y en su articulación con el ámbito federal de la educación e históricamente tiene un papel importante en la dirección de la educación brasileña.

Por otra parte, en tiempos de políticas públicas acuñadas bajo el manto del neoliberalismo, desde la década

de 1990, el Consed ha reconfigurado su papel en las propuestas de reforma educativa, tanto en el contenido como en la articulación con algunos campos y agentes que participan en la definición de la agenda educativa. Actualmente, tiene varias alianzas con varios institutos vinculados al campo empresarial brasileño para ofrecer consultoría, creación y mantenimiento de plataformas digitales, formación continua para profesionales de la educación, entre otros servicios.

Durante el período 2019 a 2021, las redes educativas promovieron cambios en el currículo de Secundaria y comenzaron a implementar los cambios, algunas a partir de 2020, de manera gradual y, en algunas redes, incluyendo experiencias piloto. Debido a la pandemia de Covid-19 -que a principios de marzo de 2022 ya había registrado más de 650.000 muertes en Brasil- las escuelas brasileñas operaron en un régimen de clases a distancia y/o en línea durante casi dos años. Muchos estudiantes no pudieron seguir este nuevo formato de clase y las consecuencias de la falta de condiciones de acceso y permanencia impactaron en el aprendizaje de millones de estudiantes brasileños. Aun así, la propuesta de reforma de la Enseñanza Media siguió el ritmo establecido en los planes de estudio e inicio de implementación, sin consideraciones pedagógicas que pudieran indicar una preocupación por las condiciones de los estudiantes, debido al contexto de pandemia.

En el conjunto de cambios en la Educación Secundaria, merecen destacarse: el aumento de la carga horaria, la reducción del número de asignaturas obligatorias, el currículo organizado por áreas de conocimiento, el establecimiento de competencias y habilidades en detrimento de la contenidos, la creación de diferentes itinerarios formativos según la disponibilidad de la oferta escolar y la elección de los alumnos, la posibilidad de contratar profesores por módulos o itinerarios, con titulación pedagógica complementaria o con conocimientos destacados, el establecimiento de alianzas con instituciones privadas para ofrecer formación en itinerarios. Estos son los principales elementos en marcha en la materialización de la propuesta de formación de jóvenes en redes educativas y escuelas privadas, a partir del año escolar 2022 en Brasil.

Por otro lado, con la aprobación de la Ley núm. 13.415/2017, también se busca la alineación de la formación de docentes, iniciales y permanentes, y demás profesionales que actúan en la Educación Básica, con los preceptos de la BNCC, que ha adquirido centralidad en

la legislación de los cursos de formación docente, tanto de graduación como de especialización, ya sea en la modalidad de actualización, complementación pedagógica stricto sensu. Este es un punto que encuentra mucha resistencia en las universidades públicas brasileñas y en las asociaciones vinculadas a la formación docente, tanto por las críticas a la alineación pragmática de este modelo de formación, como por las ideas que representa, es decir, por estar en línea con las premisas y posicionamientos neoliberales que, en este caso, apuntan más que a un proyecto de formación de jóvenes, a un proyecto de sociedad. ●

Referencias

- BROWN, Wendy. Nas ruínas do neoliberalismo: a ascensão da política antidemocrática no ocidente. São Paulo: Filosófica Politeia, 2019.
- DARDOT, P.; LAVAL, C. A nova razão do mundo: ensaio sobre a sociedade neoliberal. São Paulo: Editora Boitempo, 2016.